



-ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2012.-

CONCURRENTES

ALCALDE

D.JUAN ANTONIO SANTAMARIA  
FAJARDO.-

CONCEJALES

D.JUAN ALBERTO OCIO CARPIO.-  
D.JOSE IGNACIO MORAZA  
EGUILUZ.-  
DÑA.YOLANDA LANDA BARREDO.-  
D.PEDRO MARTINEZ IBARRA.-  
D.JOSE IGNACIO OCIO  
SAMANIEGO.-  
D.JOSE MARIA ARMENTIA  
SAENZ DE ORMIJANA.-

SECRETARIO

D.DIONISIO SAN JUAN ECENARRO

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Berantevilla , siendo las Diecinueve y treinta horas del día veintidós de Noviembre de dos mil doce, en primera convocatoria, se reúne el Pleno del Ayuntamiento , con la concurrencia de los señores Concejales que al margen se reseñan , asistidos de mi , el Secretario , al objeto de celebrar Sesión extraordinaria del Pleno de la

Corporación.

Abierto el acto por el Sr.Alcalde-Presidente , y previa lectura del Orden del día , la Concejal portavoz del Grupo Municipal del PNV , Sra. LANDA BARREDO , pide que el Pleno tome en consideración debatir una Moción de su Grupo relativa a la dación de pago en la ejecución de hipotecas, el Pleno , por unanimidad , ACUERDA que se debata dicha Moción.

Incorporado al Orden del día el tratamiento de dicha Moción , se adoptaron los siguientes Acuerdos:

1º -ACTA ANTERIOR: Leído por el Secretario el Borrador del Acta de la Sesión anterior , celebradas por el Pleno el día 2 de Octubre de 2012 , se ACUERDA , por unanimidad , aprobar dicho Acta , previa modificación de una frase equivocada de los ruegos y preguntas que se achacaba a la Concejal Sra.LANDA BARREDO.

2º.-MODIFICACION DE CREDITOS 1/2012:Dada cuenta al Pleno por el Sr.Alcalde-Presidente de que al objeto de llevar a cabo actuaciones e inversiones que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente se ha iniciado Expediente de Crédito Adicional 1/2012 , cuya cuantía queda refleja en el siguiente cuadro:

<u>Partida de Gastos</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
120.221.000	Suministros(agua polígono)	49.452,22
120.239.000	otras indemnizaciones	6.495,00
313.239.000	Gimnasia de mantenimiento	910,05
314.223.000	Transportes Aulas 3ª edad	2.311,20
314.248.000	A familias	3.500,00
314.226.000	Gastos Aulas 3ª edad	1.321,60
321.226.000	Cursos	13.433,51
Importe total de la modificación de gastos		77.423,58 euros.



El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

870.001 Con cargo al Remanente líquido de Tesorería -partida 87000- 77.423,58 euros

La suma total de los recursos que han de financiar el expediente ascienden a 77.423,58 EUROS.

Se ACUERDA , por unanimidad , aprobar inicialmente dicho expediente y que se exponga al público en forma reglamentaria a efectos de examen y reclamaciones. De no presentarse reclamaciones , el expediente se considerará aprobado definitivamente.

**3°.-CONTRATO DE ARRENDAMIENTO:** Dada cuenta al Pleno la propuesta de arrendamiento de las parcelas 23 y 25 del Sector LZ-2 del Polígono Industrial formulada al Ayuntamiento por la empresa Aernnova , y previo los estudios y valoración pertinentes , se ACUERDA , por unanimidad , arrendar dicha parcela a Aernnova, durante cinco años, por un precio de 800 euros mensuales , en las condiciones previamente fijadas, y autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para que firme en nombre del Ayuntamiento el correspondiente contrato.

**4°.-PETICION DE SUBVENCION DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE TOBERA:** El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno de la petición de subvención que formula la Junta Administrativa de Tobera , que la solicita para la adquisición de un terreno de 36,60 m<sup>2</sup>, por acuerdo judicial , que le importa 1.987,38 euros.

El Concejál Sr. MORAZA EGUILUZ manifiesta que es contrario a la subvención porque la adquisición es consecuencia de una negligencia de la Junta.

El Concejál Sr. OCIO SAMANIEGO indica que cree que debe subvencionarse , porque sin apoyo económico en los pueblos no se podría hacer nada.

Previo debate al efecto , se ACUERDA , por cinco votos a favor , el voto en contra del Sr. OCIO SAMANIEGO y la abstención de la Concejál Sra. LANDA BARREDO , no conceder la subvención solicitada.

**5°.-PADRONES COBRATORIOS DEL I.A.E.:** Remitidos por el Servicio de Tributos Locales y Catastros de la Diputación Foral de Alava los Padrones Cobratorios del Impuesto de Actividades Económicas , se ACUERDA , por unanimidad , aprobar dichos Padrones y que se expongan al público en la forma reglamentaria.

**6°.-CONTRATACION DE ALGUACIL SUSTITUTO:** Vistos los baremos elaborados por la Empresa de los candidatos presentados a la convocatoria para la sustitución durante el periodo de baja por maternidad de la alguacil municipal , se ACUERDA , por unanimidad , contratar a la candidata mejor valorada , DÑA. MARTA OCIO VIZUETE quien ocupará el puesto citado , en las mismas condiciones económicas y laborales, mientras dure la baja de la sustituida.



#### **7º-MOCION SOBRE LA DACION EN PAGO EN LAS HIPOTECAS:**

Presentada Moción por el Grupo Municipal del Partido Nacionalista Vasco , en el sentido de que se inste al Gobierno español a que lleve a cabo las modificaciones legales necesarias para incluir la aplicación de la dación en pago a las hipotecas , con el objeto de que la obligación garantizada se haga efectiva solamente sobre los bienes hipotecados en los casos de buena fe, y cuando sea la vivienda familiar habitual , así como que se inste al Gobierno Vasco y a las entidades financieras a que asuman un compromiso que tenga por objeto evitar los desahucios de la vivienda principal , negociando alternativas con las familias afectadas , como moratorias o alquileres sustitutivos , el Sr.Alcalde da la palabra a los Sres. Concejales para que manifiesten cuanto estimen oportuno.

La Concejala Sra.LANDA BARREDO defiende su moción indicando que es una necesidad evidente.

El Sr.Alcalde manifiesta que entiende que no es de competencia municipal lo que se propone en la moción.

El Concejala Sr.OCIO CARPIO manifiesta que la moción le parece una opción política oportunista , adhiriéndose a esa manifestación el Concejala Sr.ARMENTIA SAENZ DE ORMIJANA.

Tras debate al efecto , se ACUERDA , por cuatro votos a favor , el voto en contra de los Concejales Sres. OCIO CARPIO y ARMENTIA SAENZ DE ORMIJANA , y la abstención del Sr.Alcalde aprobar la moción presentada.

**8º- INFORMES DE LA ALCALDIA:**El señor Alcalde-Presidente da cuenta al Pleno de los siguientes extremos:

En primer lugar , se informa de que el pasado día 3 de Noviembre se produjo un allanamiento y robo en las oficinas municipales.Se dañaron varias puertas del Ayuntamiento y se sustrajeron dos ordenadores portátiles, una pequeña cantidad de dinero (38 euros) y un juego de llaves del Ayuntamiento.Se presentó la oportuna denuncia ante la ertzantza , que esta realizando las oportunas pesquisas.La compañía de seguros se hace cargo de los danos y pérdidas ocasionadas y ya se han solicitado los correspondientes presupuestos para sustituir los dañado y sustraído.

2.El señor Alcalde da cuenta al Pleno de que el pasado 16 de Noviembre compareció en Juntas Generales con el Sr.Teniente de Alcalde , D.Juan Alberto Ocio Carpio , y el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Zambrana para exponer la postura de ambos Ayuntamientos sobre el trazado previsto del desdoblamiento de la nacional N-124 , que se estima inapropiado.Seguidamente el señor Alcalde lee el informe que expuso en las Juntas Generales y les entrega una copia del mismo.

El Concejala Sr.MARTINEZ IBARRA manifiesta que al Grupo municipal del PNV le hubiera gustado que se les hubiera informado del tema previamente para poder formular sus



opiniones , y que , como ha reiterado en otras ocasiones , nunca se les informa. Entiende el Concejal que los temas de alto interés deben ser consultados antes a los grupos municipales.

El Sr. Alcalde le replica que todos saben que las puertas del Ayuntamiento están abiertas para cuánta información deseen los Concejales pero que curiosamente nunca se molestan en solicitarla , ni parece que se interesen.

El Concejal Sr.MARTINEZ IBARRA replica que el Alcalde sabe que hay información que es obligatorio dar a los Concejales y se les oculta.

El Concejal Sr.OCIO CARPIO le contesta que ya tiene la información que se da en los Plenos , y además toda aquella que quiera solicitar previamente , pero no la piden. Indica que él no tiene que darle explicaciones del trabajo que realiza por el pueblo ni al PP ni al PNV , y que son estos quienes deben pedirla. Y que el PNV no ha presentado para el trabajo diario ninguna propuesta.

El Concejal Sr.MARTINEZ IBARRA le contesta que lo lógico es que yendo en nombre del Ayuntamiento deberían haberles informado , y que quien debe responder es el Alcalde , no el Teniente de Alcalde. Y que en la anterior legislatura la información era más fluida y no como ahora que se informa a toro pasado.

El Concejal Sr.ARMENTIA SAENZ DE ORMIJANA le replica que puede traerle Concejales de la anterior Corporación que le rebatirán su afirmación.

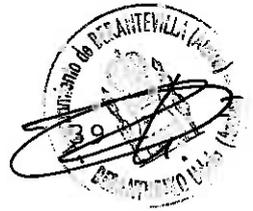
El Concejal Sr.OCIO SAMANIEGO indica que está claro que debería haberse convocado el Pleno antes de emitir el informe. Le replica el Sr.OCIO CARPIO que no se pueden hacer tantos Plenos , que no se daría a basto.

La Concejal Sra.LANDA BARREDO pregunta porqué no se informa a los Concejales y sí a otras personas del pueblo , que se enteran antes que los Concejales. Le replica el Concejal Sr.OCIO CARPIO que algunas personas participan ayudando a los Concejales y éste es el caso.

La Concejal Sra.LANDA BARREDO protesta porque desde el principio no se ha dejado colaborar al Grupo PNV. El Concejal Sr.MARTINEZ IBARRA que no se puede aportar nada si no se les informa. En este caso no sabía ni que existía la comparecencia.

El Sr.Alcalde da por finalizado el tema y dice que aprovecha para informar de que el Ayuntamiento de Ribera Baja ha recibido la Sentencia que le condena a pagar los atrasos del Conserje y que ahora convoca a la Junta Intermunicipal porque hay que pagar. Los demás Ayuntamientos van a proponer elaborar unos estatutos y se admite colaboración. Cuando haya un proyecto de estatutos de la Junta Intermunicipal se dará a los grupos para su estudio.

La Corporación , por unanimidad , ACUERDA darse por



enterada de lo informado por el Sr. Alcalde.

**9°-RUEGOS Y PREGUNTAS:** Concedida la palabra a los señores Concejales , dentro del turno de ruegos y preguntas , el Concejales señor MARTINEZ IBARRA pregunta al Alcalde que porque estaban los chavales picando en el edificio municipal de Dalmacio Sánchez.

Le informa el Sr. Alcalde que se ha organizado una actividad para que los jóvenes participen en trabajos de rehabilitación con finalidad educacional.

Varios Concejales expresan su oposición a que se realice la actividad sin que antes se elabore una ordenanza de funcionamiento del centro juvenil.

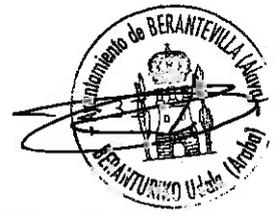
El Sr. Alcalde les indica que se tomaran las medidas necesarias para evitar problemas.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar , el señor Alcalde-Presidente levantó la Sesión , siendo las 22'30 horas , todo lo cual , y de lo que transcrito queda , yo , el Secretario , doy fe.

**EL ALCALDE**

**LOS CONCEJALES**





ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2012.-

CONCURRENTES

ALCALDE

D.JUAN ANTONIO SANTAMARIA  
FAJARDO.-

CONCEJALES

D.JUAN ALBERTO OCIO CARPIO.-  
D.JOSE IGNACIO MORAZA  
EGUILUZ.-  
DÑA.YOLANDA LANDA BARREDO.-  
D.PEDRO MARTINEZ IBARRA.-  
D.JOSE IGNACIO OCIO  
SAMANIEGO.-  
D.JOSE MARIA ARMENTIA  
SAENZ DE ORMIJANA.-

SECRETARIO

D.DIONISIO SAN JUAN ECENARRO

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Berantevilla , siendo las Diecinueve y treinta horas del día dos de Octubre de dos mil doce, en primera convocatoria , se reúne el Pleno del Ayuntamiento , con la concurrencia de los señores Concejales que al margen se reseñan , asistidos de mi , el Secretario , al objeto de celebrar Sesión extraordinaria del Pleno de la

Corporación.

Abierto el acto por el Sr.Alcalde-Presidente , y previa lectura del Orden del día , la Concejal portavoz del Grupo Municipal del PNV , Sra. LANDA BARREDO , pide que el Pleno tome en consideración debatir una Moción de su Grupo relativa a mantenimiento de las Cuadrillas ante la amenaza de su supresión.El Pleno , por unanimidad , ACUERDA que se debata dicha

Moción.Incorporado al Orden del día el tratamiento de dicha Moción , se adoptaron los siguientes Acuerdos:

1º-ACTAS ANTERIORES:Leídos por el Secretario los Borradores de las Actas de la Sesiones anteriores , celebradas por el Pleno los días 23 de Julio y 24 de Septiembre de 2012 , se ACUERDA , por unanimidad , aprobar dichas Actas.

2º-MOCION SOBRE EL MANTENIMIENTO DE LAS CUADRILLAS DE ALAVA: Presentada Moción por el Grupo Municipal del Partido Nacionalista Vasco , en el sentido de que , frente a la amenaza de su desaparición , el Ayuntamiento manifieste su apoyo a la continuidad de las Cuadrillas de Alava , por considerarlas necesarias para la prestación de los servicios mancomunados que prestan a los ayuntamientos alaveses , se inicia un debate en relación con la Moción.Por el Concejal representante del Grupo popular , Sr. ARMENTIA SAENZ DE ORMIJANA , se indica que , por el momento, se ignora la postura de los partidos en relación con la supresión de las Cuadrillas y pide que se espere al estudio de la Moción.La portavoz del Grupo nacionalista , Sra. LANDA BARREDO , propone que se apruebe sin dilación.Sometida a votación la Moción , se ACUERDA aprobarla , por unanimidad , si bien el Concejal Sr.ARMENTIA SAENZ DE ORMIJANA condiciona su voto favorable a lo que pudiera



concluirse tras un estudio más profundo del tema.

**3°-CUENTA GENERAL DE 2011:**Visto el expediente de Liquidación y Cuenta General del año 2011 , que incluye la de la Sociedad Pública Municipal PROMINBER S.A. , se ACUERDA, por unanimidad , dictaminarla favorablemente y que se exponga al público en la forma reglamentaria.

**4°-PLAN ESTRATEGICO DEL EUSKERA:**Elaborado por los Técnicos de la Cuadrilla de Añana la propuesta del Plan de Gestión y Plan Estratégico del uso del euskera en el Ayuntamiento , en el que se señalan las pautas y estrategia a seguir para el fomento del uso del euskera en las dependencias municipales , se ACUERDA , por unanimidad aprobar dicho Plan.

**5°-PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES DEL VII CENTENARIO DEL FUERO:**El señor Alcalde-Presidente presenta al Pleno las actividades previstas y el presupuesto de los actos a realizar con motivo del VII Centenario del Fuero de la villa de Berantevilla , que asciende a total 7.247,66 euros.El Concejál Sr. OCIO CARPIO pide que se aumente la cantidad destinada a la conferenciante DÑA. AMAIA GALLEGO SANCHEZ , ya que considera que la cantidad es baja y es una de las personas que más interés a puesto en estas actividades.La Concejál Sra.LANDA BARREDO manifiesta que no le parece bien que no se pague la misma cantidad a todos los ponentes.El Sr. Alcalde indica que se ha presupuestado lo que ha pedido cada uno , que han sido cantidades distintas.Se modifica la cuantía a abonar a la Sra. Gallego hasta 200 euros más IVA.

En relación con el presupuesto presentando , la Sra. LANDA BARREDO manifiesta que el coste final es parecido al que se presento con anterioridad por la Sra. Gallego, quitando los gastos de publicación , que se rechazó.El Concejál Sr. OCIO CARPIO que el anterior era más caro y con menos actividades de participación de los vecinos. La Sra. LANDA BARREDO insiste en que no se dio oportunidad a los anteriores a comentar las alternativas.Cambiando de tema , la Sra. LANDA BARREDO pregunta por los precios de la comida popular en función del uso o no del disfraz.El Sr. OCIO CARPIO le indica que se ha hecho así para incentivar la participación.La Sra. LANDA BARREDO expone que le hubiera parecido mejor subvencionar los adornos de las casa y calles y no las comidas.

El Concejál Sr. MARTINEZ IBARRA pregunta que a qué se refieren los conceptos de propagación en GPS y gabinete de prensa.El Sr.Alcalde le informa que GPS es la revista semanal del grupo correo y los gastos de gabinete de prensa se refieren a la difusión del evento.Sometido a votación el presupuesto , se ACUERDA aprobarlo , con cinco votos a favor , la abstención del Concejál Sr. OCIO SAMANIEGO y el voto en contra la la Concejál Sra.LANDA BARREDO , que no está de acuerdo ni con el procedimiento para organizar las actividades ni con el cómo se han organizado.



**5°.-PETICION DE SUBVENCION DE LA SOCIEDAD CULTURAL Y DEPORTIVA ARAN-EDER:** Dada cuenta al Pleno por el Sr.Alcalde-Presidente de la petición de subvención que presenta la Sociedad ARAN-EDER , que presenta un presupuesto de actividades por importe de 6.815,80 euros , y propone que ,al igual que se ha hechos con las Juntas Administrativas se reduzca la subvención, que se le concede como todos los años en concepto de esponsorización , al 45%.La Concejal Sra. LANDA BARREDO pregunta por los ingresos de la sociedad , que parece que no se computan.Igualmente señala que no se subvenciona a los padres de niños que juegan en equipos de otras localidades.El Concejal Sr. OCIO CARPIO le replica que no es lo mismo subvencionar actividades de una sociedad debidamente organizada que a los particulares.La señora LANDA BARREDO manifiesta que le parece bien el porcentaje del 45% pero que entiende que hay partidas que no se deberían subvencionar.El Concejal Sr.OCIO SAMANIEGO señala que no le parece bien que se de la misma proporción a una sociedad cultural que a las Juntas Administrativas.A propuesta del Sr.Alcalde , se ACUERDA , subvencionar en un 45% el presupuesto presentado , en concepto de esponsorización de su equipo de fútbol , con seis votos a favor y el voto en contra del Concejal Sr.OCIO SAMANIEGO.

**7°PETICION SOBRE CENTRO DE ATENCION DIURNA:** El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta al Pleno dl escrito remitido por la Asistente Social en el que señala que por un vecino de Berantevilla se ha solicitado plaza en el Centro Rural de Atención Diurna de Ribera Baja , indicando que la Diputación Foral asume un 80% del costo de las estancia y que el Ayuntamiento tiene que asumir el 20% restante.Detalla que el costo anual de dicha estancia para el Ayuntamiento será de unos 893 euros.Estudiado el tema , y previo debate al efecto , se ACUERDA , por unanimidad , asumir las obligaciones que corresponden al Ayuntamiento.

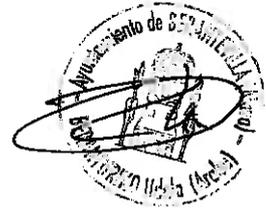
**8°.-PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DEL POLIGONO**

**INDUSTRIAL:**Visto el presupuesto de mantenimiento integral del Polígono Industrial de Lacorzanilla , que asciende a 7.951,62 euros , se ACUERDA , por unanimidad , aprobar dicho presupuesto.

**9°-INFORMES DE LA ALCALDIA:**El señor Alcalde-Presidente da cuenta al Pleno de los siguientes extremos:

1.En primer lugar , se informa que la Diputación ha decidido suprimir las aulas telemáticas que tenía concertadas con el Instituto Europa , de los cuales tenemos dos ordenadores en las Escuelas , que a partir de ahora se quedarán sin mantenimiento.

2.En segundo lugar , da cuenta que por un vecino de ha solicitado la compra de una plaza de garaje.El Sr.Alcalde opina que hay que cobrarle la misma cantidad que a los anteriores compradores , mientras que hay Concejales que opinan que se ha producido una



depreciación como consecuencia de la crisis. Hay consenso en que se negocie con el comprador.

**10-RUEGOS Y PREGUNTAS:** Concedida la palabra a los señores Concejales , dentro del turno de ruegos y preguntas , la Concejala señora LANDA BARREDO pregunta al Alcalde en relación con la pintura del ascensor , que entiende que no se debería haber realizado porque no estaba mal. El señor Alcalde la indica que lo aconsejó el arquitecto municipal.

El Concejal Sr. MARTINEZ IBARRA pide al Sr. Alcalde que en el próximo Pleno se de la lista de los apuntados para cubrir la baja de la alguacila. El Sr. Alcalde le indica que se dará nota de los apuntados y de los informes que realice la empresa seleccionadora.

También señala el Sr. MARTINEZ IBARRA su queja por los cambios que ha habido en los horarios de la ludoteca , pues se han cambiado las fechas. El Sr. Alcalde le dice que ya se sabía los días que iban a ser. Se pensó en constituir dos grupos , pero sólo ha salido uno y no han coincidido. Replica el Sr. MARTINEZ IBARRA que debería haberse ajustado la opción a la ludoteca.

La Sra. LANDA BARREDO pregunta por la diferencia de los precios de los cursos entre empadronados y no empadronados , y que se ha establecido el mismo precio a los vecinos y a los residentes , tema del que no se había hablado. Y pregunta que quién decide cual es residente y cual no lo es. El señor Alcalde le replica que se ha establecido el criterio de que son residentes lo que tiene casa aquí y que el año que viene propondrá que se incluya a todos los de la Cuadrilla.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar , el señor Alcalde-Presidente levantó la Sesión , siendo las 22'23 horas , todo lo cual , y de lo que transcrito queda , yo , el Secretario doy fe

EL ALCALDE

LOS CONCEJALES

*[Handwritten signatures of the Mayor and Council members]*

*[Handwritten signatures of the Council members]*